I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DE OBRAS

RESOLUCIóN DE APROBACIóN DE ANTEPROYECTO DE EDIFICACIóN

☑ OBRA NUEVA ☐ AMPLIACION MAYOR A 100M2 ☐ ALTERACION ☐ RECONSTRUCCION

REGIóN METROPOLITANA
URBANO X RURAL -

NUMERO DE PERMISO
232/2024
FECHA DE APROBACION
23-05-2024
ROL SII
579-007

VISTOS:

a) Las atribuciones emanadas del Art. 24° de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

b) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116°, su Ordenanza General, y el instrumento territorial.

c) La Solicitud de aprobación , los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y el arquitecto proyectista, correspondientes al expediente S.A.P.-5.1.5. N° 162/2023

d) El Certificado de Informaciones Previas N° 1445/2022 emitido con fech 05-10-2022

e) La solicitud N° ------ de Aprobación de Anteproyecto de Loteo con construcción simultánea de fecha ----

RESUELVO:

1) Aprobar el Anteproyecto de OBRA NUEVA EDIFICIO CARTAGENA - AVENIDA3
con destino(s) HABITACIONAL Y COMERCIO 01 TORRE DE 11 PISOS + SALA DE MAQUINA
ubicado en CALLE CARTAGENA Nº 4112
Sitio Nº LOTE A Manzana D localidad o loteo
sector URBANO Zona ZONA C del Plan Regulador SANTIAGO
de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta DOM, que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.A.P.-5.1.5. N° 162/2023

2) Dejar constancia que su vigencia será de 180 DIAS a contar de la fecha de esta resolución, de acuerdo al Art. 1.4.11. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

3) Establecer que la aprobación del futuro permiso de edificación queda condicionada a la tramitación previa, conjunta o simultánea de las siguientes actuaciones: D.F.L.N°2 DE 1959 / LEY N°21.442 COPROPIEDAD INMBILIARIA / ART. 2.6.11 OGUC/ ART. 2.4.1. OGUC

4) Se deja constancia que el anteproyecto que se aprueba se acoge a las siguientes disposiciones especiales:
-----

5) Individualización del propietario:

NOMBRE O RAZóN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
INVERSIONES CASA ALTA SPA	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
ESTEBAN RAMIRO GONZÁLEZ ROJAS	

6) Individualización del Arquitecto proyectista.

NOMBRE O RAZóN SOCIAL de la empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)	R.U.T.
--------	-----
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA	R.U.T
FERNANDO COLCHERO DUCCI	12.466.886-2

7) Características principales del anteproyecto.

7.1.) Destino(s) contemplado(s).

☑ RESIDENCIAL 2.1.25. OGUC	Art.	DESTINO ESPECIFICO:	HABITACIONAL	
☑ EQUIPAMIENTO 2.1.33. OGUC	Art.	CLASE ART. 2.1.33. OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36. OGUC
		COMERCIO	COMERCIAL	BÁSICO
☐ ACTIVID. PRODUCTIVAS 2.1.28. OGUC	Art.	DESTINO ESPECIFICO:	--------	
☐ INFRAESTRUCTURA 2.1.29. OGUC	Art.	DESTINO ESPECIFICO:	--------	
☐ OTROS (especificar)			--------	

7.2.) Superficie edificada.

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
SUP. EDIFICADA BAJO TERRENO	742,58	1.429,79	2.172,37
SUP. EDIFICADA SOBRE TERRENO	4.971,51	1.084,32	6.055,83
SUP. EDIFICADA TOTAL	5.714,09	2.514,11	8.228,20

SUP. TOTAL TERRENO (m2)	997,70

7.3.) Normas urbanísticas aplicadas.

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFIC. DE CONSTRUCTIBILIDAD	LIBRE	5,09	COEF. DE OCUP. DE SUELO	0,60	0,32
COEF. DE OCUP. PISOS SUPERIORES	------	-----	DENSIDAD	LIBRE	3.752 HAB/HA
ALTURA MAX. EN METROS o pisos	LIBRE	11 PISOS	ADOSAMIENTO	ART.2.6.2 OGUC	NO
RASANTES	60°	ART. 2.6.11 OGUC	ANTEJARDIN	-----	-----
DISTANCIAMIENTOS	4 M	5,92 M			
ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	55 VEHI + 80 BICI + 2 DISC		ESTACIONAMIENTOS PROYECT	55 VEHI + 80 BICI + 2 DISC	

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO

☑ DFL N°2 DE 1959	☑ LEY N°21.442 COPROPIEDAD INMOBILIARIA (posterior al otorgamiento del permiso)	☑ PROYECCION SOMBRAS ART 2.6.11. OGUC	☐ SEGUNDA VIVIENDA ART 6.2.4. OGUC
☐ CONJUNTO ARMONICO ART 2.6.4. OGUC	☐ BENEFICIO DE FUSION ART 63 LGUC	☐ CONJ VVDA ECONOMICA ART 6.1.8. OGUC	☑ OTROS (especificar) ART. 2.4.1 OGUC

AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC

☐ ART 121	☐ ART 122	☐ ART 123	☐ ART 124	☐ OTRO (especificar) _____

EDIFICIO DE USO PÚBLICO	☐ TODO	☐ PARTE	☑ NO

7.4.) Número de Unidades Totales por Destino.

VIVIENDAS	140	OFICINAS	-----
LOCALES COMERCIALES	2	ESTACIONAMIENTOS	55 VEHI + 80 BICI + 2 DISC
OTROS (especificar)	32 BODEGAS		

PARA ANTEPROYECTOS DE CONDOMINIO TIPO A

SUPERFICIE TOTAL DE TERRENO	CANTIDAD DE SITIOS RESULTANTES

8) Pago de Derechos.

CLASIFICACIÓN(ES) DE LA CONSTRUCCIÓN						CLASIFICACIÓN	m2
						B-3	8.228,20
						------	-----
						------	------
PRESUPUESTO						$	2.216.257.442
SUBTOTAL 1 DERECHOS MUNICIPALES				1,5	%	$	33.243.862
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS					(-)	$	1.334.615
SUBTOTAL 2 DERECHOS MUNICIPALES					%	$	31.909.247
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE					%	$	0
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	BOLETA Nº	------	DE FECHA	----	(-)	$	0
TOTAL A PAGAR $31.909.247 X 10%						$	3.190.925
GIRO INGRESO MUNICIPAL	BOLETA Nº	5128-0		DE FECHA			23-05-2024

NOTAS: Sólo para situaciones especiales de la autorización.

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES
DIRECTOR
MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

GUILLERMO EVA CONDEMARIN
Arquitecto
DIRECTOR (S) DE OBRAS MUNICIPALES

GEC//PGC/ rac.